

# Dipres asegura que el 22,5% del Presupuesto fiscal busca **contribuir a la reducción de la brecha de género**

■ Según un estudio de organismo, la cartera con el mayor gasto con este propósito fue Trabajo y Previsión Social, seguido de Salud y Vivienda.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La reducción de la brecha de género entre mujeres y hombres ha sido una prioridad manifiesta de la actual administración. Y este jueves tendrá un nuevo episodio.

A las 11 de la mañana, en el auditorio de la Contraloría General de la República, la Dirección de Presupuestos (Dipres) y el Ministerio de Hacienda le pondrán números a dicha preocupación, ya que se dará a conocer un nuevo estudio que cuantifica la proporción del gasto público que se destina a reducir la brecha de género.

El análisis de la Dipres "Presupuesto con perspectiva de Género: Etiquetado de Género 2025" da cuenta de que el 22,5% del gasto total tiene una contribución directa (1,31%) o indirecta (21,23%) a la igualdad.

Elo equivale a un 36% de las asignaciones y subasignaciones del gasto presupuestario, como el subtítulo 23 (seguridad social), 24 (transferencias corrientes) y el 33 (transferencias de capital). Lo anterior suma más de US\$ 19.000 millones (\$ 18.594.109 millones).

Según la investigación, el gasto, tanto directo e indirecto, corresponde a 768 asignaciones y subasignaciones de 22 ministerios.

El primer lugar lo ocupa el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (45%), explicado por la Pensión Garantizada Universal (PGU) entre otros. En segundo lugar se ubica el gasto del Ministerio de Salud, con un 18,7%; y en tercer lugar, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un 17,2%.

El 64% de este gasto identificado contribuye a derechos económicos, seguido de los derechos sexuales, reproductivos y a la salud integral (19,33%) y de los derechos culturales y sociales (11,59%).



JAVIERA MARTÍNEZ,  
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS  
(DIPRES).



ANTONIA ORELLANA,  
MINISTRA DE LA MUJER Y  
EQUIDAD DE GÉNERO.

PRELIMINAR

**El total de las asignaciones de gasto con temáticas de género asciende a más de US\$ 19.000 millones para este año.**

**El 64% del gasto identificado contribuye a derechos económicos, seguido de los derechos sexuales, reproductivos y a la salud integral.**

## Política de Estado

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en marzo de 2022, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, se comprometieron a impulsar la implementación gradual de lo que denominaron como un presupuesto con perspectiva de género (PPG).

El Ejecutivo definió el PPG como un enfoque que utiliza la política fiscal y la gestión de finanzas públicas para promover la igualdad de

género y el desarrollo de mujeres y niñas. No solo consiste en financiar iniciativas explícitas sobre la igualdad de género, sino que también en analizar las políticas públicas y sus presupuestos para entender el impacto directo e indirecto sobre el principio de la igualdad de género.

"El ejercicio publicado hoy permite identificar el gasto de políticas y programas públicos que están contribuyendo a cerrar brechas entre mujeres y hombres en el presupuesto en ejecución", señaló la directora Martínez, agregando

que si bien es un "paso relevante, todavía queda camino por delante, por lo que es necesario seguir fortaleciendo la cooperación entre los distintos ministerios y servicios públicos asegurar una respuesta coordinada y efectiva en la promoción de la igualdad de género".

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, enfatizó que las mujeres "somos la mitad de la población y aportamos a las arcas fiscales. Saber cuánto aporta el Fisco en esto era una medida pendiente desde hace

años y nos permite no solo mejorar la formulación presupuestaria sino decir con certeza que el 64% de lo reportado tiene que ver con recursos relacionados a los derechos económicos de las mujeres".

"Esto nos posibilita visualizar en que áreas podemos mejorar los presupuestos públicos con el objetivo de que gastos e ingresos reflejen el reconocimiento de impactos diferenciados para hombres y mujeres y se puedan generar cambios que permitan lograr impactos positivos", cerró la autoridad.